

YOLANDA FERNANDEZ ESPONA

De: ELECCIONES SINDICALES <elecsindi@mites.gob.es>
Enviado el: jueves, 16 de marzo de 2023 12:07
CC: marcosj.rosell@juntadeandalucia.es; jarles@aragon.es; pcpalomares@aragon.es; ELECSINDICAL@ASTURIAS.ORG; LUCIA GARCIA PEREZ; amoragues@dgtreslab.caib.es; ordenaciolaboral@caib.es; fhernandez@dgtreslab.caib.es; perez_mal@cantabria.es; Expósito Preciado Sara Isabel; asanchezl@jccm.es; trabajo@jcyl.es; Hortas Vega, Abel; domenech_fina@gva.es; rodrigo_jem@gva.es; juanjose.rico@juntaex.es; maria.carmen.sixto.vilas@xunta.es; pilar.perez@madrid.org; josefina.carrillo@carm.es; registroslaborales@navarra.es; mt.vaca.guergue@navarra.es; elecciones@euskadi.eus; bcascante@larioja.org; economia.social@larioja.org; afalper@gobiernodecanarias.org; chergark@gobiernodecanarias.org; MARIA REMEDIOS MUÑOZ ARREBOLA; YOLANDA FERNANDEZ ESPONA; Maria Teresa Polo Noreña
Asunto: AVISO URGENTE SOBRE APROBAS-SI

Informamos, a los efectos oportunos y **traslado URGENTE a sus provincias** que, la organización sindical con siglas **APROBAS-SI**, consta en nuestra aplicación informática de códigos electorales como:

nn **ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DEL GRUPO BANCO SABADELL SINDICATO INDEPENDIENTE (APROBAS-SI)** con código electoral **821944**

Por tanto, si esa organización sindical presenta una candidatura en un proceso electoral, **NO** procede codificar la misma con el código 10 de la C.I.C. ya que debería codificarse en el **821944**.

De no hacerlo así, traería futuras reclamaciones por parte de las organizaciones sindicales y problemas en caso de desvinculaciones.

Indicar, ya de paso, que la CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL DE CRÉDITO (Antes: Confederación Intersindical de Cajas) (C.I.C.) tiene asignado el código electoral 10 y no 010 como dicha Confederación indica de forma errónea.

Un saludo y muchas gracias por vuestra colaboración.

Departamento de Elecciones Sindicales
Tfno. 91 36 31 982/842



Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

AVISO LEGAL, DE CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Este mensaje está dirigido sólo a la persona o entidad destinataria y puede contener material confidencial y / o privilegiado. Cualquier revisión no autorizada, uso, divulgación o distribución está prohibida. Si usted no es el destinatario, por favor póngase en contacto con el remitente por correo electrónico de respuesta y destruya todas las copias del mensaje original. Si usted es el destinatario, pero no desea recibir comunicaciones a través de este medio, por favor notifique al remitente inmediatamente.